

ÚLTIMAS NOTICIAS

23:45

Varios vehículos fueron incinerados en la vía Medellín-Costa Atlántica

23:04

Camioneta se incendió en la autopista norte de Bogotá: esto se sabe

21:07

Panamá deporta a 30 ecuatorianos que cruzaron selva del Darién

20:44

Alcalde Char presenta demanda para frenar cobro de valorización

18:52

Investigar a Gabriel Jurado, viceministro de las TIC, pide Presidencia

OFF THE RECORD

Gobierno produce "suicidio energético" en Colombia: Lloreda

El expresidente de la Asociación Colombiana de Petróleo se pronunció sobre la crisis en Ecopetrol



En el primer semestre de 2024 las ganancias de Ecopetrol cayeron.



Jueves, 29 de Agosto de 2024

SUICIDIO ENERGÉTICO. El expresidente de la Asociación Colombiana de Petróleo, el exministro **Francisco José Lloreda**, se pronunció sobre la crisis en Ecopetrol. "¡Colombia, Despierta! Los señores Juan José Echavarría y Luís Alberto Zuleta hicieron lo correcto al renunciar a la Junta de Ecopetrol. El deber de todo miembro de Junta Directiva es defender el interés de la empresa y si las decisiones en ese órgano no se toman bajo ese criterio la opción sería y responsable es renunciar. El presidente de Ecopetrol y los otros miembros de la Junta Directiva no están cumpliendo su deber con la empresa ni con la defensa del patrimonio público y de los 250 mil accionistas minoritarios. Todo por un capricho sin fundamento del presidente Petro. El Gobierno conduce a Colombia hacia un suicidio energético".

ALERTA TEMPRANA. Las decisiones gubernamentales que están afectando la rentabilidad de Ecopetrol podrían terminar en acciones judiciales contra la Nación y ello podría llevar no solo a afectar el patrimonio de la estatal petrolera sino también el erario. Ya lo han advertido distintos juristas e incluso se analiza por parte de algunos accionistas minoritarios si hay lugar a algún tipo de demanda. La Procuraduría y la Contraloría también indagan sobre este delicado asunto. "El Gobierno está dando papaya para que los accionistas privados de Ecopetrol e ISA le pongan una demanda en Nueva York o en Europa y le cobren un dineral por interferir en las decisiones de negocios de esas empresas", advirtió el exministro y columnista, Rudolf Hommes.

OJO A GUARDIAS CAMPESINAS. Un nuevo campanazo sobre las "guardias campesinas" dio el exministro y columnista conservador **Juan Camilo Restrepo**. "... Nos hemos preguntado varias veces cuál es la norma que autoriza las llamadas 'guardias campesinas'. No ha habido respuesta. Hace poco presenciamos el humillante e inaceptable espectáculo de un secuestro colectivo perpetuado con participación de estas 'guardias campesinas' a soldados de nuestra fuerza pública. El general Luis Ernesto Gilibert (antiguo director de la Policía nacional) se vuelve a formular la misma pregunta e indica la grave desinstitucionalidad que representan estas llamadas 'guardias campesinas' funcionando sin que nadie las haya autorizado. Con cosas como esta es que la institucionalidad legítima del país se está cayendo a pedazos".

CAMPANAZO DE CEPEDA. El presidente del Senado, **Efraín Cepeda**, fue muy claro ayer en torno a la controversia sobre los alcances del proyecto de ley sobre **Jurisdicción Agraria y Rural**, radicado esta semana por los ministerios de Agricultura y Justicia. "El proyecto no puede agregarle más incertidumbre y polarización a un país que no resiste más ni de lo uno ni de lo otro. Quiero que la opinión pública tenga claro que no vamos a propiciar expropiaciones exprés ni improvisación legal en la propiedad agraria. El campo necesita certezas para que atraiga inversión. No es el momento de inquietar la seguridad jurídica agraria. Con eso no se juega ni se experimenta. El campo necesita certezas y autoridades imparciales que decidan las controversias sin sesgos ideológicos, para eso existen los jueces. La productividad agraria necesita tranquilidad jurídica".

En tendencia

1. Paro de transportadores 30 de agosto: conozca los puntos de concentración
2. Se agrava salud de bailarina de Andrés Carne de Res, Laura Villamil
3. Usuarios reportan caída de Daviplata tras mensaje promocional
4. Fuera Petro
5. Gremio de camioneros anuncia marcha pacífica el próximo 30 de agosto
6. Cantante Nelson Velásquez fue condenado a cuatro años de cárcel
7. Murió el periodista deportivo Óscar Luis 'El Chango' Cárdenas

Le puede interesar



TOP POLÍTICA

No hay presupuesto suficiente para garantizar la educación superior: universidades



TOP POLÍTICA

Referendo de autonomía fiscal regional ya tiene 300 mil firmas



TOP INTERNACIONAL

Populismo se toma la justicia en México: una reforma que acaba con la división de poderes

Más información



NACIÓN

Varios vehículos fueron incinerados en la vía Medellín-Costa Atlántica



INTERNACIONAL

Murió a los 69 años el rey maori de Nueva Zelanda, Kiingi Tuheitia



NACIÓN

Camioneta se incendió en la autopista norte de Bogotá: esto se sabe



NACIÓN



NACIÓN



AMBIENTE Y CIENCIA